

EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL Y SU ACCIÓN TRANSFORMADORA PARA
LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DEL
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA FISCALÍA DE MEDELLÍN (CAV)

VERÓNICA CASTRILLÓN PRECIADO
XIMENA ACEVEDO OSPINA
LILIANA JANED GÓMEZ BUITRAGO

DOCENTE ASESOR:

NIDIA RODRIGUEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BELLO

Tabla de contenido

FASE A: VER	5
NARRATIVA	5
EJE CONDUCTOR	12
CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	12
PREGUNTAS RECTORAS	12
SISTEMATIZACIÓN DEL ENUNCIADO O SUB PREGUNTAS	13
OBJETIVOS	14
JUSTIFICACIÓN	14
FASE B: JUZGAR	17
LA TEORÍA ANTROPOLÓGICA A LA BASE DE LA PRAXEOLOGÍA	17
MARCO CONCEPTUAL	22
SISTEMA TEÓRICO	25
RUTA METODOLÓGICA	31
INTERPRETACIÓN	33
HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES.....	37
FASE C: ACTUAR.....	42
FORMULACIÓN DE ENUNCIADO (HIPÓTESIS DE ACCIÓN)	42
NOMBRE DEL PROYECTO.	51
DISEÑO METODOLÓGICO DEL PROYECTO.	52
FASE D. DEVOLUCIÓN	57
DEVOLUCIÓN CREATIVA	57
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	61
ANEXOS	64

Lista de Figuras

Figura 1. Mapa de ubicación del Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General	6
Figura 2. Evidencia fotográfica de taller de violencia intrafamiliar, fuente elaboración propia (2014).....	65
Figura 3. Evidencia fotográfica de taller con mujeres víctimas de violencia, fuente elaboración propia (2014).....	65
Figura 4. Evidencia fotográfica taller con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, fuente elaboración propia, (2014)	66

Listas de Tablas

Tabla #1. Categorías y subcategorías. (2015)	13
Tabla #2. Hallazgos y recomendaciones. 2015,	38
Tabla #3. Cronograma de actividades del CAV. (2014)	44
Tabla #4. Cronograma de actividades. (2014).....	56

Fase A: ver

La fase A corresponde a la descripción de las prácticas profesionales realizadas en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, durante el primero y segundo semestre del año 2014.

Narrativa

El Centro de Atención de Apoyo está ubicado en la Carrera 64 C No. 67-300, Bloque E de Primer Piso, Barrio Caribe. Teléfono: 444 66 77 ext. 3151

Email:

cavmedellin@cavcolombia.org

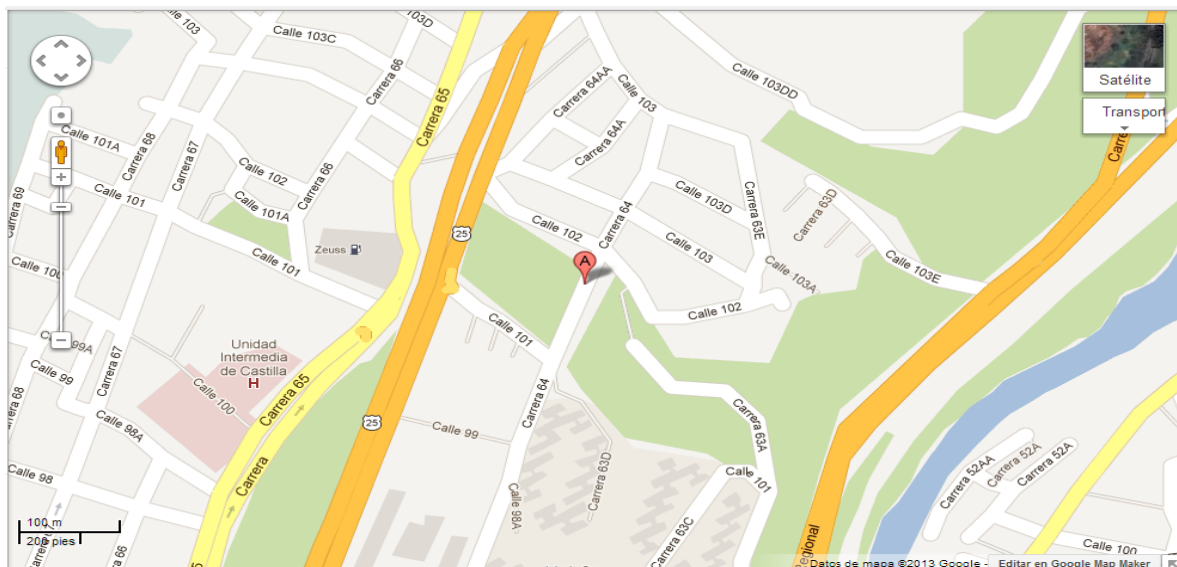


Figura 1. Mapa de ubicación del Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación, Fuente google Map (2014).

Fiscalía general de la nación. (2014), encontró lo siguiente:

El CAV garantiza los derechos de las víctimas a través de un trato digno y humano con miras a fortalecer el proceso penal y la relación del usuario con el fiscal; informa a las víctimas sobre el estado de su caso, incluyendo las audiencias programadas; evalúa cualquier riesgo de seguridad y ante cualquier eventualidad remite a la Oficina de Protección a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación; presta acompañamiento en audiencias y diligencias judiciales; presta asistencia legal en el incidente de reparación integral; remite a los centros de servicios sociales, psicológicos o equivalentes que requieran las víctimas, para lograr su reparación y participación en el proceso penal como testigos y procura la designación de un intérprete o traductor gratuito, cuando sea necesario.

También atiende a los afectados cumpliendo con el mandato constitucional de garantizar el respeto a los derechos de las víctimas, apoya, asesora y acompaña a las víctimas y testigos para que participen activamente en el Sistema Penal Acusatorio, con el propósito de obtener un acceso oportuno y eficaz a la reparación integral.

El C.A.V fue desarrollado con recursos dados por la Embajada Americana y busca ofrecer un lugar a las víctimas con una asistencia integral, a cargo de tres profesionales que se encargaran de acompañar a la víctima de inicio a fin en un ambiente controlado.

El CAV brinda asesoría, acompañamiento, orientación psicológica y legal a las víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar y familiares de víctimas de homicidios (víctimas indirectas); durante el proceso de investigación hasta la sentencia. La oficina no sólo recibirá a los familiares de víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual, sino también de homicidio, y tentativa de homicidio.

La atención integral a la víctima es desde el punto de vista jurídico, social y psicológico; en el primer ítem recibirá el acompañamiento y representación necesarias en las audiencias dentro del proceso penal. En cuanto a la asesoría psicológica se prestará ayuda para que supere la problemática y en el ámbito social se realizaran las remisiones pertinentes al caso, lo cual permitirá optimizar la calidad de vida de la víctima (p.1-10).

La experiencia de las prácticas profesionales se desarrolló en el CAV durante el periodo del año 2014, un año de nuevos conocimientos, retos y experiencias enriquecedoras tanto a nivel personal como profesional, en esta se realizó una intervención social de casos y grupos víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y homicidio, personas que asisten al CAV porque se les han vulnerado sus derechos y buscan apoyo y asesoría social, Psicológica y jurídica.

Al momento de la víctima generar la denuncia en la unidad de reacción inmediata es remitida al CAV, cuando ellos llegan deben registrar sus datos personales y el tipo de problemática que padece para tener un breve conocimiento de los hechos, al pasar este proceso la víctima es asesorada por un grupo interdisciplinario de trabajador social, psicólogo y abogado sin tener un tiempo límite donde se le realizaba una entrevista para conocer las problemáticas y los hechos; después que la víctima narraba detalladamente la dificultad, se le preguntaba que quería hacer y dependiendo de su respuesta se procedía a intervenir ; desde el trabajo social se generaba un formato con los datos personales, los antecedentes, el plan de intervención a realizar como talleres, remisiones, técnicas a ejecutar para realizar el diagnóstico con observaciones tomadas de la entrevista. De igual manera se realizaba continuo seguimiento a los casos de manera telefónica y personal,

haciendo partícipes a las víctimas de proyectos o programas realizadas en el CAV según la necesidad del usuario.

En el acompañamiento a la víctima también se le brindaba apoyo en las audiencias, algo primordial al momento en que la víctima entraba en crisis para que se sintieran protegidos, así mismo se realizaba acompañamiento al núcleo familiar.

En el momento de citar a la víctima para realizar la asesoría y darle continuidad al proceso se encontraban varias dificultades debido a que el Trabajador Social, Psicólogo y Abogado no coincidían con el mismo tiempo en el horario siendo así una falencia mayor porque en muchas ocasiones no se podía citar a la víctima y se dejaba parado el proceso, en otras ocasiones se citaba a la víctima pero no estaba todo el grupo interdisciplinario y la persona quedaba con muchas dudas que quizás no se le podían resolver en el momento; a pesar de estas dificultades se realizó un proyecto para intervenir directamente tanto con la víctima como con la familia, este fue realizado en las comisarías de familia, siendo citada la población con anterioridad ; teniendo muy poca participación por parte de ellos; aquí se realizaban charlas y talleres sobre violencia intrafamiliar y de género dictadas por el grupo interdisciplinario, con el fin de conseguir la participación, reflexión y búsqueda de soluciones a las dificultades que se presentan con mayor frecuencia en las familias y poder sensibilizarlos de que la violencia intrafamiliar trae consigo daños físicos y psicológicos, para esto se realizaban charlas de sensibilización donde se les presentaban videos respecto a la problemática, se les mostraba una breve definición, causas y consecuencias de esta y se les leía reflexiones que les permitiera analizar la gravedad de la violencia en los hogares, también se realizaban talleres ejecutados por técnicas como el árbol de problemas donde los participantes dibujaban un árbol, ubicando en la raíz los problemas de la situación

planteada previamente, en el tronco debían ubicar los efectos o consecuencias y en las ramas se ubicaban las alternativas o posibles soluciones donde ellos mismos trabajaran para conocer cómo mitigar estas situaciones desagradables para ellos y su familia, otra técnica implementada fue realizar reflexiones en subgrupos a partir de videos, bajo la temática de violencia intrafamiliar y de estas realizar dinámicas al finalizar cada sesión “yo tengo un tic, tic”, refranes, representaciones y tips sobre cada una de las temáticas.

Este proyecto también se realizó con la intención de que las personas conocieran toda la información sobre el CAV para promocionarlo y que las víctimas se acercaran allí para brindarles una intervención más compleja, de esta forma se abordó las prácticas profesionales en el CAV, donde se permitió alcanzar el objetivo de adquirir un conocimiento veraz acerca de la realidad social que viven otras personas de nuestra ciudad y de buscar diferentes formas de hacer acompañamiento y orientarlas hacia soluciones positivas, además es relevante comprender la importancia del trabajo mancomunado de las diferentes disciplinas (Trabajo Social, Psicología, y Derecho) para el logro de los objetivos en pro del servicio social y del bienestar de las víctimas.

por haber sido una experiencia enriquecedora para cada uno de los practicantes, por el hecho de compartir saberes; además cabe resaltar algo positivo tanto para la profesión de Trabajo Social como para los practicantes del año 2014 debido a que logramos posicionar dicha profesión en el desarrollo ejecutivo del CAV en situaciones de las cuales no se hacían participes como el acompañamiento a la víctima en las audiencias, sin embargo por el interés de especificar el campo de intervención del Trabajador Social, se expuso la posibilidad de realizar dicho acompañamiento y fue aprobado por la fiscal encargada del CAV logrando así un mayor reconocimiento tanto por los compañeros de prácticas de las

otras carreras como por las víctimas; a pesar de encontrar varios aciertos durante el proceso de prácticas es necesario nombrar también ciertas dificultades que se hallaron en todo el proceso de actuación profesional que aportan a la institución aspectos de mejora, donde se examinaron por ejes centrales, los obstáculos se hicieron de la práctica un reto para demostrar cada una de las potencialidades y capacidades de cada estudiante para resolver los conflictos de manera asertiva, donde es conveniente especificar que estos aspectos de mejora apunten a fortalecer el compañerismo y a fomentar un ambiente armonioso en el CAV y para que los próximos practicantes no tengan estas mismas falencias al momento de realizar la práctica.

En cuanto a el ámbito profesional se hace énfasis en el fortalecimiento del grupo de trabajo con el equipo interdisciplinario pues se verá reflejado en cada una de las asesorías a las víctimas, la poca articulación sobre los hechos ocurridos, apunta a la revictimización de los usuarios; por otra parte las demás disciplinas no valoran la intervención realizada desde el área social, ya que expresaban su inconformidad de una manera hostil perdiendo la comunicación asertiva.

De acuerdo con los autores Tolsa, Tacchetti, Falugi, Borettini, Gold, Lopez, Recio y Ciudino (s.f) Afirman lo siguiente:

El trabajo interdisciplinario se consolida en los acuerdos básicos ideológicos entre los miembros del equipo y funciona como un marco referencial común que permiten plantear el problema y desplegar las acciones necesarias para transformar los obstáculos institucionales en posibilidades de generar cambios (p.3)

Esto nos expresa lo significativo de las intervenciones desde las tres disciplinas que enriquecen lo conceptual aportando a la construcción del objeto de intervención, en el cual cada uno actuara asumiendo diferentes roles que generaran alternativas de cambio para cada uno de los usuarios siendo estos transformadores de su realidad, sin embargo es importante resaltar que los coordinadores del CAV, han evaluado estas problemáticas donde se resaltan los talleres entre tres, que apuntan a reconocer las labores que desempeña cada profesional en formación pero se dificultaba su realización debido al desinterés de algunos practicantes que no poseen la motivación para ser partícipes de estos encuentros.

Otras dificultades que presentaron dentro de las prácticas se encuentra relacionado con el total de casos asignados debido a la poca demanda de profesionales en formación de Trabajo Social se observó la saturación de casos que conllevaron a tener dificultades para intervenir a los usuarios, esto se encontraba ligado a la cantidad de actividades asignadas que hicieron mucho más atenuante el análisis de cada caso promoviendo así el desarrollo de calidad media de cada proceso donde en ocasiones quedaron en el aire intervenciones o quedando inconcluso la realización de un diagnóstico social, lo que es fundamental al momento de intervenir al individuo.

Al momento de culminar el proceso de prácticas se generó una fortaleza desde el Trabajo Social tanto para la agencia como para las próximas practicantes de Trabajo Social que fue realizar la entrega de una carpeta con todos los casos asignados organizados para no repetir intervenciones o aplicar remisiones ya ejecutadas y así dejar una retroalimentación del proceso trabajado con las víctimas, de igual forma informar si el caso ya estaba cerrado o en que paso iba, esto con el objetivo de centrar a los nuevos estudiantes sobre lo elaborado por sus antecesores.

Eje conductor

El rol del trabajador social y su acción transformadora para la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del centro de atención a víctimas de la Ficalía de Medellín (CAV)

Categorías y Subcategorías**Tabla #1**

Categorías y subcategorías. (2015)

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
TRABAJO SOCIAL	TIPOS DE INTERVENCION
MUJER	GÉNERO
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FAMILIA-VIOLENCIA

Fuente elaboración propia

Preguntas rectoras**¿Quién hace qué?**

Las estudiantes de Trabajo Social XI semestre, Ximena Acevedo, Liliana Gómez, Verónica Castrillón.

¿Por quién lo hace?

Por las mujeres que ingresan al CAV por violencia intrafamiliar en el municipio de Medellín.

¿Con quién lo hace?

Mujeres que ingresan al CAV por violencia intrafamiliar, estudiante de Trabajo Social.

¿Dónde lo hace?

Corporación Universitaria Minuto de Dios y en el Centro de Atención a víctimas (CAV).

¿Cuándo lo hace?

Primer y segundo semestre del 2014.

¿Cómo lo hace?

A través de un proceso de intervención aplicando técnicas de recolección de información, análisis de la información, categorías.

Sistematización del enunciado o sub preguntas

¿Cómo influye el rol del trabajador social en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del CAV durante el año 2014?

¿Es pertinente la intervención del trabajador social en las mujeres víctimas de la violencia del CAV?

¿Cuáles son las posibles causas por las que las mujeres que asisten al CAV son violentadas?

¿Cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que se reportan hacia la mujer dentro del CAV?

Objetivos

Objetivo General.

Determinar el rol del trabajador social y su acción transformadora en la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del CAV

Objetivos específicos.

Determinar el rol del trabajador social en el centro de atención a víctimas.

Conocer el impacto de la intervención realizada a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por parte de los practicantes de trabajo social del CAV.

Conocer las posibles causas de la violencia hacia la mujer que se atienden en el CAV.

Justificación

Como se ha mencionado en la parte introductoria y se continuará evidenciando a lo largo de este trabajo, el Centro de Atención a Víctimas, desarrolla un conjunto de procesos que se dirigen a acompañar, facilitar, vigilar y seguir a las víctimas que pierden seres queridos o han tenido problemas de violencia familiar o sexual, a la vez que trabajan mancomunadamente con otras instituciones estatales o particulares que trabajan alguna de estas problemáticas(Fiscalía General de la Nación, 2014).

Se tiene entonces que en el CAV (Centro de Atención a las Víctimas) de la Fiscalía General de la Nación, se evidencia la problemática de la agresión física, sexual y

psicológica a cualquier miembro de su familia (Fiscalía General de la Nación, 2014), esta se convierte en el núcleo de las demás problemáticas sociales, como la drogadicción, el desempleo, el irrespeto, la intolerancia, la falta de comunicación y la falta de conocimiento de una sana convivencia, entre la desintegración familiar y la pérdida de roles en la familia, ejerciendo la autoridad por medio de golpes, insultos y tratos inhumanos.

Se genera la necesidad de determinar el rol del trabajador social y su acción transformadora en la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar desde un enfoque sistémico, que le posibilite una visión y aproximación integrales a la problemática que se pretende enfrentar, or medio de la utilización de herramientas pertinentes para la mitigación de la violencia intrafamiliar, donde pueda conocer con claridad las consecuencias, causas o efectos que esto genera, tanto para la víctima como para el victimario y se pueda elaborar un diagnóstico con el objeto a intervenir con mayor claridad y eficiencia, de forma que haga participes a todos los miembros de la familia; según el autor Pérez, (2000), menciona que:

No hay ninguna fórmula que permita evitar un problema o dificultad, pero sí hay muchas ideas sobre las cosas que facilitan un desarrollo sano en los miembros de la familia y de la comunidad y que evitan o disminuyen la probabilidad de problemas como el alcoholismo o drogadicción, permitiendo una vida más satisfactoria y tranquila, con habilidades para enfrentar los problemas que surjan en el diario vivir.

(p. 15)

Lo anterior evidencia, la importancia de la intervención de manera directa y reiterativa de parte del trabajador social, en el grupo familiar para que por medio de la articulación y trabajo mancomunado, se logre por un lado evidenciar y por otro contrarrestar los factores y agentes que pueden llegar a incidir para que el flagelo de la violencia intrafamiliar, puntualmente contra la mujer.

En el desarrollo de la práctica profesional en el CAV (Centro de Atención a Víctimas) se aplicaron varios procedimientos para la atención a las víctimas; sin embargo, uno de los grandes interrogantes es saber si fueron los más apropiados para el restablecimiento de sus derechos; si el trato a la víctima fue el adecuado, si la metodología que el trabajador social sigue en la atención es adecuada para satisfacer las pretensiones iniciales, si los métodos aplicados realmente atacaban la problemática.

Por lo anterior, se requiere conocer cómo influye el rol del trabajador social en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del CAV (Centro de Atención a Víctimas) durante el año 2014, al mismo tiempo que comprender si tal intervención ha resultado efectiva, se requiere también conocer cuáles son las posibles causas por las que las mujeres que asisten al mencionado centro son violentadas y a partir de ello determinar cuáles son los tipos de violencia más frecuentes que se reportan hacia la mujer dentro del centro.

Fase B: juzgar

La teoría antropológica a la base de la praxeología

El autor Arendt, (1993), propone que:

Partimos de un presupuesto antropológico fundamental: la persona humana es un ser praxeológico, es decir, un individuo que actúa (¿actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. (p.201)

Nos permite comprender que:

Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento. A dicha inserción no nos obliga la necesidad, como lo hace la labor, si nos impulsa la utilidad, como es el caso del trabajo. Puede estimularse por la presencia de otros cuya compañía deseemos, pero nunca está condicionada por ellos; sin impulso surge del comienzo que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa. Actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar, poner algo en movimiento Debido a que son initium, los recién llegados y principiantes, por virtud del nacimiento, los hombres toman la iniciativa, se aprestan a la acción. Este comienzo no es el mismo que el del mundo, no es el comienzo de algo sino de alguien que en un principiante por el mismo. Con la creación del hombre, el principio del comienzo entro en el propio mundo, que claro

está, no es más que otra forma de decir que el principio de la libertad se creó al crearse el hombre, no antes. (Arendt, 1993, p.201)

Seguidamente Juliao (2011), plantea que:

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos libres, o mejor condenados a la libertad, obligados a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto. Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, solo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a los más bajo y despreciable. Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es en lanzar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debemos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos cocreadores (junto con Dios) de nosotros mismos,

completando y siempre formulando aquello que El proyecto para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no solo hace parte de este, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en cuanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo. Lo que si podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de acción política. Las tres categorías de la vida activa. (Labor, trabajo y acción), tiene en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptibles a los sentidos; de ellas solo la acción es política.

Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la desensorización que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (las más políticas de nuestras facultades mentales), es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas. Entonces, la acción política atañe a la vida activa.

No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no solo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar.

En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de acción, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt sobre la vida activa: ella mantiene la novedad, favoreciendo la pluralidad, asumiendo la imprevisibilidad, velando por la fragilidad e introduciendo la narración en la vida cotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en él son realidades establecidas, determinadas o inalterables. Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para construcción de la ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología.

Primero, cultivar la pluralidad significa negarse a la homogeneización de los individuos. Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la naturaleza humana), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y se exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes. Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas,

que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales.

En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la imprevisibilidad del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa, admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas.

En tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la fragilidad constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. “Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un “agente”, sino que siempre y al mismo tiempo es un paciente” (Arendt, 1993). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un quien, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente en su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el quien de cada cual, pues este depende de los relatos de los otros que siguen a la auto revelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias y el develamiento de sí mismos se hace a través de la narración. El actor no alcanza el sentido total de su acción, que sólo surge post-factum, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador, como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quien. Obvio, esta idea es discutible, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo: la identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recrea la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común. (pp. 22-26)

Marco conceptual

Categoría.***Trabajo Social.***

Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya, Zapata y Cardona, 2002, p.124)

Violencia Intrafamiliar.

Según la autora Silva, (s.f) expresa que:

Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o la amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica.

Hay autores que señalan que la violencia Intrafamiliar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas. (p.1)

Mujer.

El uso más específico de la palabra mujer está vinculado a la persona del sexo femenino que ya ha llegado a la pubertad o a la edad adulta. Por lo tanto, la niña se convierte en mujer, según los parámetros culturales, a partir de su primera menstruación.

El rol social de la mujer ha cambiado a lo largo de la historia. Durante siglos, la sociedad consideró que la mujer debía limitarse a cumplir con sus funciones de esposa y madre. Con el tiempo, las mujeres comenzaron a ocupar roles sociales más relevantes en distintas funciones, tanto en el mundo del trabajo como en la política.

Sub categorías.

Tipos de intervención.

Su principal finalidad es transformar una situación que se percibe problemática en otra deseada, por medio de la definición y puesta en marcha de un conjunto de acciones. Aquello que se espera modificar está relacionado con el bienestar y calidad de vida de la población, por lo que se pretende la satisfacción de necesidades básicas, la construcción de nuevas capacidades, la mejora en las condiciones de vida de las personas o el cambio en 23 comportamientos, valores y actitudes que favorezcan el logro de un desarrollo humano adecuado y sostenible. (Mateus, 2009, p.23)

Género.

Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres y mujeres. Los géneros son construcciones

socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino" mediante la educación, el uso del lenguaje, la familia, las instituciones o la religión. (Barba, s.f, p.1)

Violencia.

La violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte.” Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos. (La OMS, 2002, p.3)

Familia.

Hablar de familia en la actualidad nos lleva a hablar de diversidad. Más allá del casi obligado plural con que debemos referirnos a la institución familiar, es cierto que las definiciones de familia por más variadas que sean descansan hoy en la relación interindividual, dando la idea de que la familia es ante todo un proyecto relacional que no hace referencia necesariamente a lazos de sangre. (Lujan, 2009, p.1)

Sistema Teórico

A continuación se manifiesta la revisión bibliográfica que permite el desarrollo del tema El rol del Trabajador Social y su acción transformadora para la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del (CAV) Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Medellín, propuesta de sistematización en el primer semestre del 2015.

Del eje conductor mencionado anteriormente se desglosan las categorías trabajo social, mujer, violencia intrafamiliar de las cuales se despliegan las subcategorías tipos de intervención y género.

De acuerdo a lo anterior para la primera categoría Trabajo Social: la autora Barranco, (2002) Expósito plantea:

En Trabajo Social, entiendo que para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, se precisa cubrir las necesidades sociales, contar con sistemas de bienestar social orientados hacia el desarrollo humano y el medio ambiente sostenible. Generar procesos participativos y cooperativos que abarquen las administraciones públicas, el tejido asociativo, tejido social y el mercado. Afrontar las situaciones actuales desde su complejidad y dinamismo, según el lema: "Pensar en global y actuar desde lo local". Así, el Trabajo Social conecta y comparte planteamientos de otras disciplinas sociales, orientados hacia la defensa y conquista de los derechos y desarrollo humano. Plantea que para fomentar la calidad de vida de la ciudadanía cabe definir las políticas sociales y generar procesos participativos de diseño; implantación y evaluación de los planes integrales; programas y proyectos sociales, orientados a: satisfacer las necesidades sociales, prevenir y reducir los problemas a su mínima expresión. Enfatiza en la racionalización de los recursos, la potenciación de las capacidades, las cualidades, las fortalezas e igualdad de oportunidades de las personas que conviven y trabajan en las distintas organizaciones y comunidades. El Trabajo Social parte de los principios que para generar procesos de calidad de vida, en las relaciones humanas se ha de dar empatía, confianza, respeto, aceptación, tolerancia y calidez. (p.1)

El trabajo social debe fundamentarse en el servicio a los demás, generando en las comunidades y cualquier tipo de persona la posibilidad de mejorar su calidad de vida, encontrando soluciones a sus necesidades, convirtiendo esa necesidad en una oportunidad de crecimiento personal., buscando consolidar por medio de ayuda externa como lo son las entidades del estado, y la misma comunidad opciones de crecimiento en conjunto donde cada uno se sienta atraído por aprender y aportar a que los demás aprendan y mejoren su calidad de vida.

El papel que juega el trabajo social en la sociedad es inimaginable debido a la destreza, capacidad de razonamiento y fortaleza tanto física, emocional y espiritual para saber afrontar cada una de las necesidades y problemática que devenga la actual sociedad; donde una de las problemáticas más comunes es la violencia intrafamiliar que según la definición elaborada por Ramos y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, (2012) la ha definido como: “cualquier práctica pero que tiene determinadas característica como son de que debe ser consciente, orientada, elaborada, aprendida y legitimada por quienes se sienten con más poder que otros (as), con más derecho para intimidar y controlar.” (p.1)

La violencia se demuestra de varia maneras sea física, psicológica, emocional, y otras las cuales hacen sentir a la persona agredida no querida ni aceptada, el constante acelere de la vida diaria de las personas hace que su mente este colapsada y en cualquier momento explote hacia las personas llámese familia, amigos, conocidos, en otras ocasiones lo hacen por la formación recibida desde su niñez; las personas que se ven más afectadas en ellos son las mujeres.

Como lo dice la Organización mundial de la salud (OMS, 2014):

La violencia contra la mujer -especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual- constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres.

Las cifras recientes de la prevalencia mundial indican que el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida.

Por término medio, el 30% de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja.

Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja. (p.1)

Por otra parte las autoras Arancial, Nario, (2014), muestran que:

Violencia contra la mujer por parte de su pareja o ex-pareja está generalizada en el mundo, dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Aun siendo de difícil cuantificación, dado que no todos los casos trascienden más allá del ámbito de la pareja, se supone que un elevado número de mujeres sufren o han sufrido este tipo de violencia. Estudios realizados en países por desarrollar arrojan una cifra de maltrato en torno al 20%, encontrándose los índices más bajos en países de Europa, en Estados Unidos, Canadá, Australia y Japón con cifras en torno al 3%. Violencia contra el hombre La violencia contra el hombre —en el contexto de la violencia doméstica— se refiere a aquellas acciones violentas donde el rol de agresor es

tomado por la mujer en las parejas heterosexuales o bien, por el varón en aquellas parejas de carácter homosexual. Esta violencia presenta numerosas facetas que van desde el sexismo inverso hasta la discriminación y el menosprecio, la agresión física y psicológica. (p.5)

Según DeConceptos.com, (s.f), enuncia que:

Actualmente la Mujer ha tomado protagonismo en todos los campos culturales, incluso políticos, teniendo como ejemplo dos presidentas latinoamericanas en Chile y Argentina. La mujer es mayoría en el mundo en relación a los hombres ya que es más longeva (en promedio, la vida de la mujer supera en cinco años a la del varón); Socialmente es considerada como el sexo débil, ya que su contextura física es en general más pequeña que la del hombre, estéticamente bella, y por naturaleza coqueta. (p.1)

la mujer el ser que se ha destacado por su fuerza tanto espiritual, mental e intelectual ha demostrado ser capaz de estar a la altura del hombre inclusive de superarlo, lo cual esto ha sido un problema en ella porque desde su tenacidad y fuerzas la mujer siempre ha sido vista como la compañera, consejera y cuidadora del hogar; la independencia de la mujer ha traído problemas para ellas y para el hombre, debido a que a pesar del tiempo y el movimiento y actualidad de la vida actual aun es señalada, maltratada y despreciada por algunas personas en su mayoría hombres que no aceptan los cambios del mundo moderno.

De lo anteriormente dicho sobre el papel de la mujer y su significado es pertinente ahondar sobre el género del cual se mostrara su definición y diferencias entre hombre y mujer. Lamas, (s.f) define el género como:

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se constriñen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es "lo propio" de las mujeres y "lo propio" de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

Además de los sexos, el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Comprender el esquema cultural de género lleva a desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente. En todas las culturas, la diferencia sexual aparece como el fundamento de la subordinación o de la opresión de las mujeres. El entramado de la simbolización se hace justamente a partir de lo anatómico y de lo reproductivo, y todos los aspectos económicos, sociales y políticos de la dominación masculina heterosexual se argumentan en razón del lugar distinto que ocupa cada sexo en el proceso de la reproducción sexual.

Por tanto cuando hablamos de género hablamos de diversidad, de comprensión y de ver el mundo y quienes lo habitan de manera holística; donde la importancia de ser hombre o mujer pase por encima de nuestros pensamientos, criterios y valores. (p.1)

Por ende el rol de trabajador social dentro de la fiscalía fue tratar de empoderarse de su profesión, dándole el valor que merece y haciendo saber a sus compañeros de otras profesiones la importancia del trabajo social en la institución; desde allí se logró evidenciar que la mayoría de los casos se generaba violencia hacia la mujer, lo cual resulta pertinente mostrar los tipos de intervención que el trabajador social puede desarrollar tanto desde CAV como en cualquier lugar y dependencia en Trabajo Social.

Los programas y los proyectos sociales tienen como finalidad transformar una situación que se percibe problemática en otra deseada, por medio de la definición y puesta en marcha de un conjunto de acciones. Aquello que se espera modificar está relacionado con el bienestar y calidad de vida de la población, por lo que se pretende la satisfacción de necesidades básicas, la construcción de nuevas capacidades, la mejora en las condiciones de vida de las personas o el cambio en comportamientos, valores y actitudes que favorezcan el logro de un desarrollo humano adecuado y sostenible. (Mateus, 2009, p.23)

Ruta metodológica

Enfoque hermenéutico.

La sistematización es una labor interpretativa de los sujetos de la práctica, develando intencionalidades, sentidos y dinámicas para reconstruir las relaciones entre sujetos sociales de la práctica para dar cuenta de la densidad cultural de la experiencia. Como en las sistematizaciones se presentan híbridos de las teorías y enfoques es importante conocer cuáles son los soportes epistemológicos de los procesos de sistematización, pues eso da unos énfasis al proceso y privilegia unos

asuntos; además porque directamente con el enfoque corresponde el método o el proceso metodológico para reconstruir las prácticas y producir conocimiento. (Ruiz, 2001, p.5)

El enfoque hermenéutico nos permite reconstruir saberes previos de las prácticas realizadas en el CAV, al momento de analizar la información recogida durante el proceso, permitiendo comprender la realidad de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y las posibles estrategias y acciones transformadoras del trabajador social al momento de intervenir con esta población, por este motivo fue pertinente al momento de escoger el enfoque, porque aparte de conocer una realidad permitió adquirir conocimientos desde la experiencia vivida y los conceptos teóricos.

Tipo de Investigación IA.

Describe una forma de investigación que podía ligar el enfoque experimental de la ciencia social con programas de acción social que respondiera a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación – acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales. El término investigación-acción hace referencia a una amplia gama de estrategias realizadas para mejorar el sistema educativo y social. Existen diversas definiciones de investigación-acción; las líneas que siguen recogen algunas de ellas. (Murillo, 2011, p.3)

De esto se puede deducir que la investigación acción permite llegar a una reflexión sobre el proceso de prácticas profesionales tanto del contexto en que se realizó como del

profesional, permitiendo conocer como primera instancia la problemática y luego la acción a desarrollar para intervenir y conocer la realidad de los sujetos.

Interpretación

Para desarrollar este punto, se creyó pertinente, la construcción un enfoque hermenéutico, dentro del cual se permita observar de una manera muy detallada, por un lado la problemática que se plantea en el Centro de Atención a las Víctimas (CAV), y por el otro, aquellas alternativas que sirvan para construir espacios de resolución de conflictos y orientación a las mujeres víctimas de maltrato; esta construcción de propuestas se quiso realizar con base en alternativas cotidianas, como por ejemplo la reflexión, el diálogo, la autoestima, la autonomía, fomento de valores, entre otros, por medio de los cuales se pretende brindar una asesoría personalizada, atacando puntos estratégicos con el fin de mitigar los casos de maltrato intrafamiliar en mujeres que al centro llegan.

Teniendo claro el panorama de acción, y basados en el objetivo general, el cual se plantea, determinar el rol del trabajador social y su acción transformadora en la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se logra esbozar una serie de preguntas, las cuales conllevan a categorizar una sucesión de factores que encierran el entorno a trabajar; es aquí donde irremediamente surge la familia como eje principal del trabajo de práctica profesional, alrededor de la cual se tejen los aspectos que se intentan intervenir, como lo son la mujer como agente en búsqueda de solución, la violencia como problema social a combatir y puntualmente la violencia intrafamiliar como conjugación de lo que aquí se indica.

Menciona al respecto la Doctora Satir, “ahora veo con claridad que la familia es un microcosmos del mundo. Para entender al mundo, podemos estudiar a la familia: situaciones críticas como el poder, la intimidad, la autonomía, la confianza y la habilidad para la comunicación son partes vitales que fundamentan nuestra forma de vivir en el mundo. Así, para cambiar al mundo tenemos que cambiar a la familia.” (Satir, 2002, p. 16)

Con base en las preguntas planteadas, se intenta comprender qué tipos de casos se convierten en temas que requieren especial cuidado, sin desestimar que cualquier tipo de violencia constituye una alerta y una necesidad apremiante de atención; así mismo se hace necesario dar una mirada profunda al papel del trabajador social, con el fin de crear una metodología apropiada que permita una secuencia lógica desde que los individuos buscan ayuda, pasando por los procesos de restablecimiento de los derechos de las víctimas y permitiendo la seguridad de encontrar las puertas abiertas para un eventual regreso, no como víctima, sino como parte importante del proceso de restitución a otras personas.

Paulo Freire plantea una posición en la que describe que la realidad no puede ser modificada, sino cuando el hombre descubre que es modificable y que él puede hacerlo. Es preciso, por tanto, hacer de esta toma de conciencia el objetivo primero: ante todo hace falta provocar una actitud crítica, de reflexión, que comprometa en la acción. (Paulo Freire citado en Guiso, s. f., pp. 13-20).

Este autor, sintetiza lo que hasta aquí se ha dicho y aporta al trabajo de práctica profesional en la medida en que se comprende que tanto el trabajador social como víctima deben realizar una reflexión; el primero de la problemática que intenta

combatir y el segundo a pesar de su papel de víctima, debe tener claro que aspectos de su vida y de su cotidianidad han ido permitiéndole llegar a la situación en la cual se encuentra.

Es así como se inicia un proceso de atención a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, donde los directivos del Centro delegan a las practicantes la función de atender este tipo de casos, para lo cual se considera pertinente realizar un trabajo ordenado, de manera que las usuarias encuentren un ambiente de protección desde el mismo momento que deciden compartir y buscar ayuda sobre su situación; la idea que se planteaba, no era otra que estructurar una ruta de atención de tal modo que cada una de sus etapas fueran cumpliendo una serie de características que permitieran marcar la pauta y abrir los espacios hacia el conocimiento de los temas que se quieren evaluar; situación que fue permitiendo evidenciar unos cambios, ya que cada víctima posee un entorno diferente a pesar de que pueden pertenecer al mismo espacio físico (barrio, sector); razón por la cual se debe ser aún más metódicos y utilizar estrategias que mitiguen este tipo de condiciones; para lo cual se realiza un trabajo basado en casos puntuales, enfrentados en campo de acción, es decir, atenciones personalizadas con el fin de contar con la sustentación teórica necesaria; además de la utilización de entrevistas personalizadas que permitan un amplio espectro que dé paso a los practicantes a tener la oportunidad de clarificar, replantear o ampliar los conceptos y teorías ya desarrolladas.

Al participar en un proceso de investigación con intervención social, debe considerarse que lo que se proyecta, es la búsqueda del avance de los diversos factores que se intentan conocer; por tanto se da un enfoque epistemológico y metodológico de

carácter reflexivo con el fin de que permita la retroalimentación y el fortalecimiento de los conocimientos teóricos que permitirán confrontar los propios conocimientos con las percepciones de los ciudadanos muestra. (Mejía, Grisales, 2012).

Si se lee o interpreta el trabajo de práctica desde el Trabajo Social, se debe considerar que los seres humanos están siempre inmerso en un mundo que día a día enseña nuevas situaciones; es algo intrínseco, a veces voluntario y en otras ocasiones es inconsciente, es decir, las experiencias de la vida, dejan constantes enseñanzas, ya sea en el contexto familiar, de los amigos, o simplemente del otro. Hay distintas formas y espacios de experimentar situaciones; cuando estas se tornan hostiles o comprometen la integridad física y psicológica de las personas, también enseñan, pero se requiere de la ayuda profesional para encaminar adecuadamente la metodología a seguir e inclusive para hacer que los individuos saquen de este tipo de situaciones un provecho personal que los haga crecer como personas, de ahí la importancia del papel del trabajador social.

En este sentido, Roldán (2006), dice:

Se trata de aportar a la deconstrucción de representaciones heredadas de siglos anteriores que tienen fuerte arraigo en nuestra cultura y a la construcción de otras nuevas, tomando como eje epistemológico el pensamiento de sujetos concretos posicionados histórica, cultural y socialmente, esto es, niños y niñas que se congregan en torno a un proyecto escolar, se organizan como grupo y realizan de manera consciente sus acciones... Porque ellos y ellas también pueden contribuir a la configuración de un nuevo orden que permita entender las relaciones sociales

fundamentadas en la libertad, la equidad y la responsabilidad, y no precisamente el sometimiento, la dependencia o la jerarquía que los discrimina y excluye. (p. 3)

Esta interpretación de hallazgos, en relación con los objetivos e interrogantes planteados en el proceso de práctica profesional, de manera puntual en el Centro de Atención a Víctimas, permitió comprender la importancia del rol del Trabajador Social, ya que durante el proceso, se sirvió de facilitadores y enrutadores eficaces que permitieron el feliz desenlace de muchos de los casos planteados por las víctimas.

Por otro lado, lo que determinó su acción transformadora, es el hecho de reflexionar en primera instancia sobre la problemática a la que se enfrentaban, seguidamente del planteamiento de una ruta adecuada con base en las categorías establecidas y del uso de los recursos que se fueron construyendo en el proceso formativos como profesionales en el ámbito social, los cuales fueron identificados y potencializados en las víctimas (reflexión, dialogo, capacidad de cambio, resiliencia, entre mucha otros) este compendio de factores, permitieron que la vivencia de la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar del (CAV) Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Medellín, fuese un proceso enriquecedor y retro-alimentador para todos los agentes que en el intervinieron.

Hallazgos y recomendaciones

Tabla #2

Hallazgos y recomendaciones. 2015

CATEGORÌA	SUBCATEGORIA	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
	VIOLENCIA	<p>Es la familia el ente receptor de todas las situaciones de la sociedad, por tanto nunca ha sido aislada a los cambios y las transformaciones sociales, por el contrario, sus funciones, estructura y dinámica se han visto afectadas en cada momento histórico.</p>	<p>Abordar la familia desde la diversidad que la caracteriza, realizar actividades que permitan a los individuos comprender y aceptar que se está inmerso en una sociedad plural y que dentro de ella, existen distintos tipos de familias que, no obstante, pueden ser entornos igualmente felices y válidos para promover la sana convivencia.</p>
VIOLENCIA	INTRAFAMILIAR FAMILIA	<p>Se continúa asumiendo el concepto de</p>	<p>Incluir la gran diversidad o nuevas formas de familias existentes en la</p>

<p>familia como unidad básica de la sociedad, donde la tipología de familia nuclear, es vista como el modelo principal o estructura de referencia predominante y difundida mayormente en la sociedad.</p>		<p>sociedad, en los procesos formativos y las asesorías brindadas por parte del trabajador Social, teniendo en cuenta las múltiples transformaciones que ha tenido en cada época, así mismo, su reconfiguración alrededor de las funciones de conyugalidad y sexualidad, reproducción biológica y social, subsistencia, convivencia, su contexto y cultura.</p>
<p>MUJER</p>	<p>GENERO</p>	<p>La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y</p> <p>En este contexto es necesario tomar algunos elementos relevantes y aquellos relacionados con las percepciones y representaciones sobre los</p>

VIOLENCIA	TIPOS DE	<p>subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida (Lagarde, 1990). Es lo que le permite percibir su experiencia como “mujer”, entendiendo que existen diferentes maneras de percibirse como tal.</p>	<p>roles de género tanto de los hombres, quienes en su mayoría han ejercido la violencia como forma para conducir los arreglos familiares, como los correspondientes a las mujeres, en su gran mayoría víctimas y también participantes de las dinámicas de relaciones violentas.</p>
INTRAFAMILIAR	INTERVENCIÓN	<p>Inicialmente se encuentran las practicantes con un tipo de atención marcado en 3 líneas de énfasis, atención</p>	<p>Se requiere de manera irremediable, la intervención de los practicantes de las 3 ramas que comprende el CAV, para que de manera oportuna y</p>

Social, legal y psicológica.	continuada se dé un enrutamiento adecuado y una atención oportuna a las víctimas, no solo para el restablecimiento de sus derechos, sino que a largo plazo se pueda asegurar la no repetición y la salida favorable para las partes intervinientes.
------------------------------	---

Fuente elaboración propia.

Fase C: actuar

Formulación de enunciado (hipótesis de acción)

Que hacer del trabajo social en formación dentro de la institución Centro de Atención a Víctimas (CAV)

Nombre del proyecto.

Funciones del trabajador social en formación.

Objetivo del Proyecto.

Conocer las funciones que realizan los practicantes de Trabajo Social dentro de la institución Centro de Atención a Víctimas.

Rol del Trabajador social.

El Trabajador Social en el CAV tiene como función asesorar y direccionar los pasos a seguir de las víctimas, indicándoles a dónde deben dirigirse o a que instituciones se pueden remitir, debido a que cada computador posee una base de datos que llama red de apoyo, la cual, se encuentra disponible en CD y en una cartilla física; allí están todas las instituciones asociadas al CAV y las funciones que cada una desempeñan, para poder así realizar remisiones a las víctimas que asisten al CAV de acuerdo con las necesidades que estas posean. Es significativo tener presente que los Trabajadores Sociales deben estar en contacto con el abogado y el psicólogo para observar posibles necesidades emergentes que puedan aparecer a lo largo del proceso y se pueda realizar la respectiva remisión.

Cronograma de Actividades.

Tabla #3

Cronograma de actividades del CAV. (2014)

Objetivo general	Objetivo específico	Metas	Actividades	Indicador	Metodología	Recursos responsables	Responsables
*Elaborar un diagnóstico inicial que dé cuenta de la problemática que presenta la víctima.	*realizar asesoría a la víctima.	*Asesorías atendidas durante el primer semestre.	*Citar a las víctimas a las instalaciones del cav y darle la respectiva asesoría.	*Número de diagnósticos elaborados desde el trabajo social.	*Tener comunicación con la víctima para organizar el día y la hora de la asesoría.	*Teléfono, Sala de asesoría.	*Verónica Castrillón
					* realizar comunicación por vía telefónica con los encargados de las redes de apoyo.		*Natalia Ramírez Barrera
*Remitir a las instituciones competentes	* remitir a la víctima, de ser	* Que todos los casos presentados de abuso sexual y	* realizar el empalme con las instituciones	*nivel de conocimiento adquirido por		*computador *folletos	*Verónica Castrillón

los casos de	necesario a las	violencia	pertinentes al	parte de las		*teléfono	*Natalia
violencia	instituciones	intrafamiliar durante	caso presentado.	víctimas sobre			Ramírez Barrera
intrafamiliar,	competentes al	el primer semestre		los derechos y	*Realizar un		
homicidio y	caso.	reciban asesoría		deberes.	acompañamiento		
abuso sexual.		sobre los deberes y			pertinente cuando los		
		derechos.			usuarios asistan o sean		
*asesorar a las			* Citar a las	*medir la	citados al cav, por parte		*Verónica
víctimas	*mantener	* Que las victimas	víctimas a las	participación de	del	*teléfono	Castrillón
acerca sus	comunicación	reciban información	instalaciones del	los usuarios por	equipointerdisciplinarios	*folletos	
derechos y	efectiva con la	constante por parte	CAV, para	medio de		*auditorio	*Natalia
deberes con	victima mediante	de la trabajadora	brindarles	asistencias y		*computador	Ramírez Barrera
relación al	llamadas	social del CAV.	asesoría o	registros en el			
abuso sexual y	telefónicas,		ejecutar talleres	sistema del cav			
la violencia	folletos con el		pertinentes al	al momento de			
intrafamiliar.	fin de informar a		tema.	realizar cada	*por medio de una		
	los (as) usuarios			taller o asesoría.	plantilla que contiene		
	(as) respecto a				(nombre del usuario,		
	sus derechos y				estado civil, dirección,		
	deberes y los				edad, documento,		

	servicios que				aspectos familiares etc.)		
	presta el CAV.		*registro de los	*número de	registrar a los usuarios		*Verónica
*Registrar en	*Documentar las	*Que se haga el	usuarios en los	casos	para obtener un control	*formato de	Castrillón
el formato de	entrevistas	registro y soporte	formatos	registrados en la	de las personas que	visita	
visitas y la	sociales que se	constante, el cual	pertinentes tanto	plataforma.	ingresan y los registro		*Natalia
plataforma del	ejecuten en el	validen el ingreso de	físicos como		de trabajo social que	*computador.	Ramírez Barrera
CAV a los	CAV y mantener	los usuarios al	virtuales.		deben ser sustentados		
usuarios que	actualizado el	CAV.			por medio de la		
asistan a las	módulo de				plataforma del CAV.		
instalaciones y	trabajo social en						
las entrevistas	el sistema de				*mediante las notas		
sociales que se	información.				registradas en el		
realicen.					sistema, comunicarse		
					con el grupo		
					interdisciplinario, para		
					concretar las fechas de		
					encuentro.		

					*por medio de los encuentros con la docente y el material que nos proporciona esta, aclarar las inquietudes y dificultades que se presentan durante la práctica.	*Verónica Castrillón
*elaborar registro permanente en el sistema del CAV de las acciones realizadas en los diferentes casos.	*actualizar las notas cada que haya contacto con los usuarios.	* Que se haga revisión de los casos constantemente por parte de los profesionales.	* A partir de las notas expresadas en el sistema del CAV, realizar encuentros con el equipo de trabajo (entre 3), lo cual permite adquirir una mejor comunicación y revisión detallada de los	*nivel de claridad de los casos analizados por parte de los profesionales.		*computador Castrillón *Natalia Ramírez Barrera
					*charlas informativas o experiencia les.	

			procedimientos			
			del caso			
			Mediante la			
			clase de práctica			
			profesional I			
			resolver		*diligenciamiento de	
			inquietudes		formato y elaboración	
			expuestas por		de diario de campo.	
			los estudiantes	* Asistir los		
*Recibir	*Contribuir al		días pactados			
asesoría por	seguimiento y		para las			*Verónica
parte de la	formación	*Resolver todas las	orientaciones.	*propuesta educacional	*fotocopias	Castrillón
docente de	integral del	inquietudes del		enfocado desde el	*computador	
práctica.	estudiante.	estudiantado durante	*Dialogar sobre	paradigma socio crítico	*aula	*Natalia
		las prácticas.	las dudas, las	y desde un enfoque	bibliografía	Ramírez Barrera
			situaciones a	cuantitativo.	virtual	
			mejorar de los		dropbox – y	
			trabajos que se		física en	
			deben entregar		biblioteca y	

			en las fechas	fotocopiadora	
			*realizar talleres	pactadas.	
			reflexivos, que		
			sensibilicen a		
			las víctimas	* Nivel de	
			frente a su	participación de	
			situación.	las mujeres que	
				asisten a la sala	
				de denuncias.	
				*fotocopias	
*diseñar	*aplicar los	*sensibilizar durante		*hojas	
talleres	talleres	el trimestre a los		*computador	*Verónica
reflexivos	reflexivos que	usuarios en la sala		*lápices	Castrillón
dirigidos a las	fortalezcan el	de espera sobre el		*lapiceros	
personas en	estado de ánimo	proceso que		*DVD	*Natalia
sala de espera	de la víctima y le	iniciaran.		*televisor	Ramírez Barrera.
al momento de	proporcionen la			*bibliografía	
realizar la	información			utilizada.	
denuncia.	pertinente a la		Numero de		
	hora de realizar	*efectuar y	informes		

	la denuncia.		presentar los	entregados	
			informes de	quincenalmente.	
			prácticas		
			realizados en el		
			CAV.		
	*Realizar				
*Elaborar	informes				
informes que	quincenales que	*presentar		Propuesta de	*computador
sustenten las	den cuenta de los	quincenalmente los		intervención	
intervenciones	sucesos de la	informes a la		desde el trabajo	
y registros	práctica.	cooperadora de	*diseñar y	social que	
realizados en		práctica.	ejecutar en la	acompañe la	*Verónica
el CAV.			medida posible	violencia	Castrillón
			la propuesta de	intrafamiliar.	
			intervención.		*Natalia
* diseñar					Ramírez Barrera.
propuesta de	*elaborar				
intervención	propuesta de				*papel

en el tema de	intervención			*computador	
violencia	desde el trabajo	*entrega de la		*lápices	
intrafamiliar.	social.	propuesta para el 10		*fotocopias	
		de abril.		*libros	*Verónica
				*consultas	Castrillón
					*Natalia
					Ramírez Barrera.

Fuente elaboración propia.

Intervención con familias víctimas de violencia de género en el CAV

Nombre del proyecto.

La Violencia de género, su incidencia negativa en las familias y el papel del CAV en las Comisarías de Familia en el restablecimiento de los derechos vulnerados.

Objetivos del proyecto.

Objetivo general.

Determinar la importancia que juega el CAV, en representación de las Comisarías de Familia, en la protección de los derechos humanos, en una sociedad donde prevalece la violencia en distintas manifestaciones y donde se ha convertido en un fenómeno constante e inacabable.

Objetivos específicos.

Argumentar las funciones y tareas que juegan las Comisarías de Familia y el CAV en el proceso de restablecimiento de los derechos, ante situaciones de violencia intrafamiliar o violencia doméstica.

Describir las implicaciones de tipo cognoscitivo y comportamental que se derivan de la violencia intrafamiliar.

Relacionar las funciones, tareas y demás acciones correspondientes de la familia como núcleo de la sociedad en relación al cómo aborda, interviene y actúa frente a casos evidentes de violencia intrafamiliar o violencia doméstica.

Justificación.

Dadas las formas en que se dan la gran mayoría de los casos de agresión que se ajustan dentro de la violencia intrafamiliar o violencia doméstica, resulta inaceptable ese tipo de comportamientos o acciones que están en contra del respeto, la integridad, la sana convivencia y el derecho a la vida.

En ese sentido en el decreto 4840 de diciembre 17 de 2007, establece el funcionamiento y las competencias de las Defensorías de Familia y de las Comisarías de Familia, entre las que se encuentra la establecida en el siguiente apartado

Artículo 7°. (...) El Comisario de Familia se encargará de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia, en las circunstancias de maltrato infantil, amenaza o vulneración de derechos suscitadas en el contexto de la violencia intrafamiliar. (Arboleda, 2009, p.1)

Se hace pues evidente que existen los medios y mecanismos idóneos para solicitar la protección y restablecimiento de los derechos que se consideran vulnerados, de ahí la importancia de las Comisarías de Familia, como entes encargados de velar porque los derechos transgredidos se respeten y se restablezcan en aras de fortalecer los valores y derechos humanos que subyacen a cada individuo

Diseño metodológico del proyecto.

Paradigma socio crítico.

Se ha seleccionado este paradigma, puesto que le permite introducirse en el campo de la autorreflexión crítica; a su vez este tipo de paradigma permite generar una especie de

transformación dentro de las estructuras sociales; para el caso de “Maltrato Intrafamiliar o Violencia Doméstica”, este tipo de paradigma resulta muy pertinente y válido para el tema , A su vez este tipo de paradigma permite dar respuestas a determinados problemas que se generan de las relaciones sociales.

Tipología de actuaciones profesionales.

Educativa.

Lo esencial en este tipo de acción social es el afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social, y la constitución de sujetos capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable

Tipo de intervención.

Directa.

Porque se tendrá un acercamiento y un contacto personal entre el practicante de trabajo social, familia o grupo implicado de violencia intrafamiliar.

Técnicas.

Para la propuesta expuesta anteriormente se utilizará técnicas como:

Árbol de problemas. El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver (violencia intrafamiliar). En él se expresan, en encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión.

Lluvia de Ideas. La lluvia de ideas es una manera en que los grupos generan tantas ideas como sea posible en un período muy breve aprovechando la energía del grupo y la creatividad individual. Es muy útil cuando se trata de generar ideas sobre problemas, aspectos para mejorar, posibles causas, otras soluciones y oposición al cambio.

Técnicas de grupo: las técnicas de grupo son procedimientos que permiten desarrollar la acción de este mismo, sobre la base de los conocimientos suministrados, por ende se realiza una contextualización a cerca de lo que es violencia intrafamiliar.

Instrumentos.

Computador

Lápices

Formato de asistencia

Video beam

Portátil

Folletos del CAV

Población.

Comisarar de familia y CAV.

Muestra.

15 Familias de las comisarías de familia que padecen del fenómeno de violencia intrafamiliar.

Actividades.

La finalidad es conseguir la participación, reflexión y búsqueda de soluciones a las dificultades que se presentan con mayor frecuencia en las familias “la violencia” que se genera por algún miembro de estas, de igual manera que por medio de talleres y charlas logren sensibilizarse y conocer que la violencia intrafamiliar no solo trae daños físicos sino también psicológicos, fomentando vínculos más alineados que a su vez presentan una decadencia de valores como el respeto, la tolerancia, la unión , entre otros.

Violencia intrafamiliar, en la gran mayoría de los casos es ejercida por los hombres, son estos los mayores causantes de dicho fenómeno; a pesar de que a nivel educativo y constitucional se han creado diversos mecanismos para frenar y/o contrarrestar este problema, su práctica es persistente es cada vez más absurdo, ya que a diario se incrementan las denuncias en la URI de la Fiscalía por el fenómeno de violencia familiar generadas tanto física como verbalmente por parte de un miembro de la familia, debido a esto se pretenden sensibilizar por medio de talleres reflexivos y actividades preventivas a las personas que van a presentar las denuncias para que tengan presentes los daños que esto puede provocar y de igual manera como mitigar esta problemática que altera el ámbito familiar.

Cronograma de actividades.

Tabla #4

Cronograma de actividades. (2014)

Fecha	Actividad	Objetivo- actividad	Responsables	Recursos
	Talleres	Determi		Computador

15 de Abril-20	reflexivos y	nar la		Lápices
de agosto	charlas	importancia que	Practicantes de	Formato de
	participativas	juega el CAV,	Trabajo Social	asistencia.
	Árbol de	en	y psicología.	Video beam.
	problemas y	representación		Portátil.
	lluvia de ideas	de las		Folletos del
15 septiembre		Comisarías de		CAV.
2014-20		Familia, en la		
noviembre 2014		protección de		
		los derechos		
		humanos, en		
		una sociedad		
		donde prevalece		
		la violencia en		
		distintas		
		manifestaciones		
		y donde se ha		
		convertido en		
		un fenómeno		
		constante e		
		inacabable.		

Fase D. Devolución

Devolución creativa

“La estabilidad y el progreso de la sociedad dependen en grado decisivo de la calidad humana de sus componentes” (Illia, 2014, p.1).

Desde el área de Trabajo Social es importante tener presente las personas con quienes se va a intervenir, se debe dejar a un lado las condiciones sociales, predisposición y aceptar su realidad, buscando rescatar de cada ser su esencia única, aprendiendo a respetar sus diferencias ideas y percepciones; como lo menciona Vargas (2011)

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común.(p.26)

Por medio de esta profesión hemos aprendido a tener confianza y seguridad ante los demás como en todas las actividades y planes que se realizan, el ser Trabajador Social implica tener la camisa puesta como tal, asumiendo el reto de buscar contribuir desde el saber académico, espiritual y social el cambio positivo de las personas, así mismo lo bonito de esta profesión es no pretender ser reconocido por las labores y la entrega que se haga a los demás, porque para nosotras como estudiantes lo que buscamos primero es lograr satisfacer las necesidades y fortalecer las actitudes - aptitudes de toda la población que lo requiera teniendo siempre claro el valor que cada persona merece, por ello debemos

respetar sus pensamientos, maneras de ver la vida y de comportarse en ella siempre y cuando ésta no interfiera en la vida de los demás.

Las prácticas profesionales realizadas en el CAV y la sistematización de las mismas han permitido que la valoración y evaluación personal de este proceso sea satisfactorio, porque por medio de ella tuvimos presente la metodología de la sistematización, la cual, estaba establecida por cuatro momentos los cuales están planteados en la praxeología; el primer momento el ver, nos permitió conocer la realidad de las personas y lo que nos rodea, la búsqueda de la información y la selección de la misma, posteriormente el segundo momento el juzgar nos permitió debatir la problemática y de esta manera tener bases para entender el fin y propósito de las prácticas profesionales, obteniendo así herramientas que permitieran sustentar toda la información recogida, el tercer momento el actuar nos definió la ruta que debíamos seguir teniendo presente los objetivos antes trazados y por último en la devolución creativa se describe la importancia que ha sido este proceso y la enseñanza que nos ha dejado como estudiantes.

El proceso de sistematización de la práctica profesional realizada en el Centro de Atención a Víctimas (CAV) con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, es relevante destacar las intervenciones realizadas por equipo interdisciplinario y la disposición de todas las personas que lo conforman en la búsqueda de la dignidad y el respeto humano.

La acción política tiene que ver con un quien, no con un qué. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que

requieren llenarse de sentido, construyendo un puente en su pasado y su futuro. Pero este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. (Vargas, 2011, p.26)

El realizar la sistematización nos ha ayudado a romper esquemas, sentir la realidad y dolernos las problemáticas de los otros, al darnos cuenta de que existen situaciones las cuales uno consideraba que no sucedían pero la vida y la historia de muchas personas nos demuestran que sí, y esa misma vida e historia hace que cada día luchemos por incentivar el intelecto y en el momento de graduarnos como Trabajadoras Sociales, pretender aprender más de nuestra profesión y de esa manera obtener herramientas para ayudar a aquellas personas que buscan desesperadamente una orientación para sus vidas, deseos de aprender , proponiendo ideas e incentivando a las demás personas de la comunidad, brindando un giro a sus vidas donde el maltrato no se convierta en una cárcel sino en motivación para salir de ese estado de fragilidad y miedo, demostrado empoderamiento de su calidad de vida y de lo que quieren dentro de ella.

Por ello esta sistematización ha sido muy importante porque nos permitió palpar la situación que se vive en la actualidad con las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y que mirada le dan estas mujeres víctimas a dicha agresión; dejando ver que éstas carecen de autoestima, en su gran mayoría, las demás no tienen estabilidad económica por lo que son víctimas de maltrato económico; a parte de ello, hace falta coherencia y organización por parte del equipo interdisciplinario en el momento de realizar las intervenciones a las víctimas; concluyendo así por medio de toda la información recolectada que para exista una verdadera evaluación a las víctimas por parte del equipo interdisciplinario debe haber

aceptación de roles y respeto hacia las demás disciplinas formando en conjunto técnicas y propuestas que ayuden a la evolución y cambio positivo en la vida de las personas que acuden por ayuda al Centro de Atención a Víctimas (CAV).

El quehacer social y educativo se plasma en obras, estas no pueden ser objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para algo más definitivo y humano como lo es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común. (Vargas, 2011, p.26)

Para concluir; el tener que enfrentarnos en una sociedad en la que cada día se ven y se experimentan situaciones difíciles, genera en nosotros el reto de aprender de cada una de las situaciones que se vayan presentando en el camino y a su vez nos obliga estar a la vanguardia de las novedades y cambios que surgen no solo dentro de la familia, sino en los cambios de la sociedad, para ello es importante aprender de los errores los cuales podrán venir con el paso del tiempo al ejercer esta bella profesión, pero también debemos tener presente los aportes de los autores que pasaron por nuestras aulas, los cuales nos fundamentan para realizar un Trabajo Social digno, contribuyente y respetado; construyendo proyectos y propuestas metodológicas donde la comunidad tenga la posibilidad de estar informada de todo lo que sucede a su alrededor, formando líderes que ayuden a mantener la sana convivencia y a fomentar el derecho de la dignidad humana.

Referencia bibliográfica

Arancial, k, Nario, S. (2014). *Violencia Familiar*. Es.slideshare. Recuperado de <http://es.slideshare.net/stephanyliliana/violencia-familiar-tiposcausas-y-consecuencias>.

Barranco, C. (2002). Calidad de vida y Trabajo Social. *Dialnet*. (4). Pp. 4-21. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2205181>.

Barba, M. (s.f). Diferencia entre sexo y género [Mensaje de Blog]. Recuperado de <http://feminismo.about.com/od/conceptos/fl/Diferencia-entre-sexo-y-geacutenero-y-otros-conceptos.htm>.

Deconceptos.com. (2015). Concepto de mujer [Mensaje de Blog]. Recuperado de <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/mujer>.

Egg, A. (2011). Diccionario de Trabajo Social [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://dicionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/>

Estrada, D. (2012). La política como libertad y poder. Una aproximación a hannaharendt. *Scielo*, (20), pp. 47-67.

Euroamericano. (s.f). El género es cultura. Recuperado de http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php.

Freire, p. (s.f). Pedagogía social en América Latina. *Chasque.net*. N° 8. Recuperado de <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/0008/r-educacion.htm>.

Hablemos sobre violencia familiar.blogspot. (2012). Definición de violencia familiar [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://hablemosobreviolenciafamiliar.blogspot.es/i2012-03/>.

Illia, A. (s.f). Frases célebres. Socialphrases Recuperado de <http://socialphrases.com/quote.php?q=11180>.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). *Concepto jurídico sobre la competencia subsidiaria del Comisario de Familia para diligencias o trámites judiciales en los municipios donde no hay Defensor de Familia*. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000026_2013.htm

Juliao, C. (2011). Enfoque praxeológico. Recuperado de <http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3/El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>

Mateus, M. (2009). *Intervenciones en prevención de la violencia intrafamiliar. Análisis del proceso de implementación en la localidad de suba* (tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Mejía, C, Grisales, J. (2012). *Los estilos de aprendizaje y el tiempo empleado por el maestro dentro del aula de clase en la conducta del niño de preescolar y básica primaria de la Escuela Normal Superior Rebeca Sierra Cardona en el año 2012* (tesis de grado). Escuela Normal Superior Rebeca Sierra Cardona.

Murillo, f. (2011). Investigación Acción. Recuperado de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf.

Organización de Estados Iberoamericanos. (2009). Familia y educación en valores. Recuperado de <http://www.oei.es/valores2/tornaria.htm>.

Organización Mundial de la Salud. (2014). Violencia contra la mujer. N° 239. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.

Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Pp. 1-9. Recuperado de <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>.

Roldán, O. (2006). La Institución Educativa: Escenario de formación política de niños y niñas, que se configura desde el ejercicio mismo de la política. III conferencia de la Red Latinoamericana y del Caribe. Recuperado de http://www.uam.mx/cdi/pdf/iii_chw/roldan_col.pdf

Ruiz, D. (2001). *La sistematización de prácticas* (tesis de grado). Liceo Nacional Marco Fidel Suárez.

Satir, V. (s.f). Dos enfoques de la terapia familiar. *Upan1. Un.org*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan048238.pdf>.

Anexos

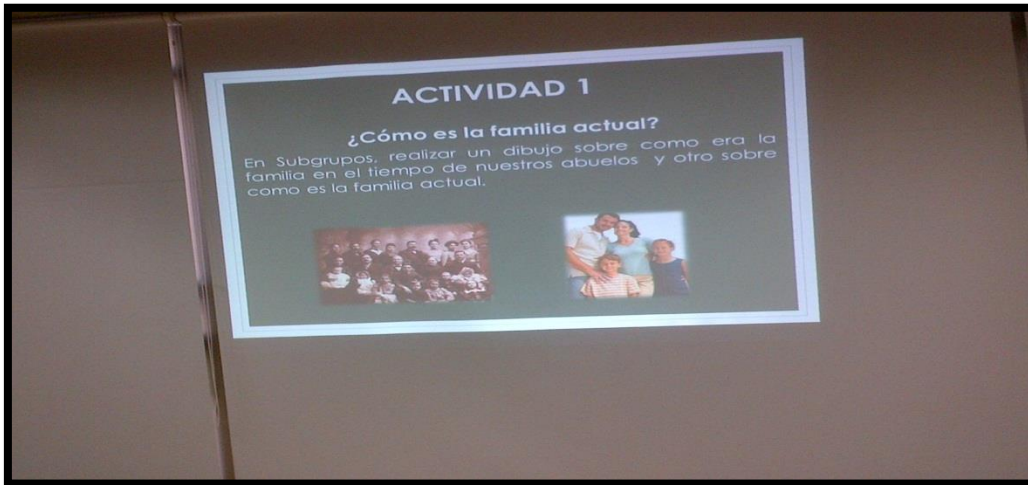


Figura 2. Evidencia fotográfica de taller de violencia intrafamiliar, fuente elaboración propia (2014).



Figura 3. Evidencia fotográfica de taller con mujeres víctimas de violencia, fuente elaboración propia (2014).



Figura 4. Evidencia fotográfica taller con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, fuente elaboración propia, (2014)